



DJP-015560



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : AMELIA ISABEL ESCAÑO MIESES
 Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PGR
 Institución : PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Fecha Designación : 22-03-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 15422

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	AMELIA	Segundo nombre	:	ISABEL
Primer apellido	:	ESCAÑO	Segundo apellido	:	MIESES
Fecha de nacimiento	:	23-08-1984	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	EVARISTO MORALES
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	PROCURADURIA GENERAL RD
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	ESCANOAMELIA@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones :					

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA	03-2015	02-2018	COORDINADORA DE NP	LIDERAZGO DEL PROCESO DE INNO Y DESARROLLO DE NP, COORDINANDO UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL Y CLIENTES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA SA	08-2005	03-2015	ESPECIALISTA NEGOCIACION	NEGOCIAR CON PROVEEDORES LOS BIENES Y/O SERVICIOS PARA OBTENER LA MEJOR OFERTA (PRECIO-COND DE PAGO)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ALFREDO
Primer nombre	: OMAR	Segundo apellido	: MATEO
Primer apellido	: ZACARIAS	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	:		
Domicilio profesional	:		
Institución laboral	: IDB INVEST		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: FELIX ML. ESCAÑO POLANCO	Cédula padre	:
		Pasaporte	:
Domicilio	:		
Vive	SI		
Nombres de la madre	: ISABEL ALICIA MIESES ARIAS	Cédula madre	:
		Pasaporte	:
Domicilio	:		
Vive	SI		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		18-07-2017	N/A	N/A	N/A

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
--------	---------	---------------------	----------------------	-------	-------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GISELLE ALICIA	23-08-1984	CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y ESTETICA	DOCTORA NUTRIOLOGA Y ESTETICA	MANEJO DEL CONTROL ALIMENTICIO DE LOS PACIENTES Y TEMAS ESTETICOS.
	HILDA ESCAÑO	07-03-1978	CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y ESTETICA	DRA. ENDOCRINOLOGA Y NUTRICIONISTA	MANEJO DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE OBESIDAD, TIROIDES Y ENFERMEDADES GENETICAS
	PATRICIA ESCAÑO	18-03-1981	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BCRD)	ANALISTA	ANALISIS FINANCIERO DE LA INSTITUCION
	LAURA ESCAÑO	23-08-1984	CENTRO DE ENDOCRINOLOGIA Y ESTETICA	GERENTE ADMINISTRATIVO	MANEJO DEL PERSONAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
OMAR ZACARIAS & AMELIA ESCAÑO	30-05-2017	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
OMAR ZACARIAS	13-04-2011	AUTOMOVIL	NISSAN	350Z	2005		PESO DOMINICANO	730,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	500,000.00

OBSERVACIONES:

Se incluyen todos activos (mobiliario, equipos AC, ebanistería, cerámica, cocina, adecuaciones, electrodomésticos, etc) adquiridos para amueblar el bien inmueble descrito en esta declaración (apt. 6A Melcon X)

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJES	DÓLAR USA	1,700.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP MAC PRO	DÓLAR USA	2,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTO	VARIOS	DÓLAR USA	1,300.00
APARATOS DEPORTIVOS	VARIOS	DÓLAR USA	1,400.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		OMAR ZACARIAS	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	453,017.38
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		AMELIA ESCAÑO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,416.35

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		AMELIA ESCAÑO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	34,277.92
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		OMAR ZACARIAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	416,734.24
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		AMELIA ESCAÑO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	3,660.51
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		OMAR ZACARIAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	42,085.17
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		AMELIA ESCAÑO /OMAR ZACARIAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	49,441.40
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		AMELIA ESCAÑO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,935.03

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
AMELIA ESCAÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PESO DOMINICANO	135,000.00	27,960.07	0.00	107,039.93
OMAR ZACARIAS	INTER AMERICAN DEVELOPMENT BANK	PESO DOMINICANO	339,700.00	0.00	0.00	339,700.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
AMELIA ESCAÑO	COMPENSACION Y GASTOS DE REPRESENTACION	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	40,500.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		17-08-2018	OMAR ZACARIAS; AMELIA ESCANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	6,000,000.00	4,172,520.64
PERSONALES		11-01-2016	AMELIA ESCAÑO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	200,000.00	194,254.00
PERSONALES		20-11-2017	AMELIA ESCAÑO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	300,000.00	268,728.94
PERSONALES		08-01-2016	AMELIA ESCAÑO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	259,000.00	110,000.00
HIPOTECARIOS		17-08-2018	AMELIA ESCAÑO / OMAR ZACARIAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	6,000,000.00	1,775,682.06

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015560



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	00318927	28-09-2018	OMAR ZACARÍAS	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	400,000.00	120,000.00
PERSONALES	00318927	28-09-2018	OMAR ZACARIAS	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	4,000.00	500.00
PERSONALES	01275128	08-01-2016	AMELIA ESCAÑO	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	5,000.00	200.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	18,188.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	28,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,950.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	4,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	21,100.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, [Firma], declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son ciertos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u omisión en las referencias efectuadas por mí en este formulario, podría acarrear el cometimiento de las sanciones que la Ley 347-11 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

25/10/18
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, [Firma], Notario Público de los del
Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(los)
señor(es) ANGELA ISABEL ESCOBAR, de generales que constan en el acta

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cedula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarandome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 25 (VEINTE Y CINCO) días del mes de Octubre del año 2018 (DIECISEIS)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omite declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deben contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.